FÓRTICO INGENIERÍA S.A.S
Fortaleza en ingeniería y consultoría
NIT 800.251.303-5

Medellín, 14 de julio de 2025

Ingeniero.

FORTICO-OE 47 DE 2025 – INT 010

Diego Armando Angulo
Apoyo a la Supervisión
Empresa de desarrollo Urbano - EDU
Medellín

Mariana Arias Pérez
Ingeniera Civil
UT MOREAL QUASAR

Referencia: OE 442 DE 2025 "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".**

Asunto: Concepto favorable para el reinicio y ampliación del plazo contractual

Cordial saludo,

En calidad de interventoría del Contrato No. OE 446 de 2025, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral a los estudios y diseños técnicos de las sedes de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, nos permitimos emitir el presente oficio con el fin de comunicar el concepto favorable para el reinicio de la ejecución del contrato, de acuerdo con la solicitud presentada por el consultor.

Una vez superadas las circunstancias que motivaron la suspensión autorizada mediante el acto administrativo correspondiente, y considerando la justificación expuesta por el consultor respecto al impacto en el desarrollo de las actividades, esta interventoría recomienda la reanudación de las actividades contractuales a partir del **21 de julio de 2025**, con una ampliación de plazo de **veintidós (22) días calendario**, estableciendo como nueva fecha de finalización el **11 de agosto de 2025**.

El propósito de esta ampliación es garantizar el cumplimiento integral de los objetivos contractuales, asegurando la calidad y precisión de los entregables requeridos por la entidad contratante.

Sin otro particular, quedamos atentos a la formalización de las actas correspondientes y a las instrucciones que se determinen desde la supervisión.

Cordialmente,

CAMILO LONDOÑO OSORIO
FORTICO INGENIERÍA S.A.S
Representante Legal